



y de que ellos les puean presentarse con  
el Poder en la Ciudad de Guadalajara  
y que guardaran y observaran las  
circunstancias y formas de cumplir  
obligaciones y contribuir de tal forma  
que no sea y no se pierda este momento  
pues an peponer responderas  
de las diligencias que de los otros podrán  
hacerse y tratar y sentencia y el  
terminar todos y terminar  
toda y cosa que se cierra en cada una  
Printagenal de la Ciudad de Guadalajara  
Siendo cada uno de los que se cierran  
con su nombre y razon y lo que se pide  
que se haga o sea de su nombre  
no se perderá en yacimientos o en  
encomendadas ni responderán  
de lo que se cierra en cada uno de los  
que se cierran y quedará libre  
mente en su nombre y acuerdo al  
que parecer de lo que se cierra en  
apartado y estando y quedando en manos  
de ejecutores medianos y moribundos  
abogados y procuradores solo  
esta de los mercados y personas  
para los que se cierra que se cierra  
en el libro cartas nubecas o  
antes de las acuerdas en su nombre

Engenieros. Bienes de parqueo

Jacarandas libranca del los salarios

extraordinario y exento de

mancos ocupacione de todo los

personas que en servicio de esta

o con organiza company o organismo

atento que en el resto del tiempo

que se estan en allados y descanso

manos los salarios correspondientes

los organizos no quedan libres ni

dax ayudas ni costas y en la otra de

lo quedan y de cada cosa y parte

ellos y esto de lo demás que se desee

y quieren una apuntay si el cargo

gentlo que acuso de ello tiene anexo

y condonante y pendiente quedar

abre y agane o puntay quedad e punto

si todos los autos pronumerados y de

gentes que se leyere y ha sucede de

el punto enero de febrero y enero

de enero otros meses nos acusamos

y acusaremos siendo de acuerdo

y negar a todo ello sin limi-

tacion alguna y con tal vez

general asimilacion los vamos

y organizar el cargo y procederlo

665

Para en quano al asay uiaf  
de portuguisas abia que dieron  
tadoforo de hoer y pasmetenos  
de auer por grame y tadoforo  
y todo que en datus se pinte hoy  
de noz nrebeniz contra ellos en todo  
tengd impo algn nra cony<sup>alto</sup> C  
y regamos los drenes y propo  
y renta de dhoz andos y doraver  
solas dha o engau m  
y eel su moco en dhoz rme  
et nra moneda de loz q oorganon q  
en la man q suo dhoz pente q perece  
atunta dhoz de corne y demas de mille  
y q dhoz q pente q dhoz de corne  
q agata q tenua q dhoz q mate de colan  
y bono de goa esteyu q dhoz q a  
y dhoz q dhoz q pente q dhoz q dhoz  
q que no dhoz q dhoz q dhoz q dhoz

~~Pedro de la Serra uai~~ Pedro de la Serra  
~~q dhoz q dhoz q dhoz q dhoz~~  
~~q dhoz q dhoz q dhoz q dhoz~~  
Pedro de la Serra uai  
Paris  
Hernando de la Serra Grande sanguano  
Gome  
Gome  
Pedro de la Serra Grande sanguano